

## EL MUNDO

### Ciudadanos asegura que ha pactado con Méndez de Vigo una moratoria de cinco años en las reválidas

Asegura que su grupo va a presentar una proposición de ley para solicitar que las evaluaciones no tengan efectos académicos

El Ministerio de Educación lo niega: "El ministro no tiene ningún compromiso con Ciudadanos"

RAÚL PIÑA. MADRID. 21/10/2016

La portavoz de Educación de Ciudadanos, Marta Martín, anunció este viernes en el Congreso de los Diputados un compromiso del ministro en funciones Íñigo Méndez de Vigo para aprobar una moratoria en la aplicación de la Lomce y dejar en suspenso las reválidas de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato mientras se llega a un Pacto de Estado por la Educación. El Ministerio en funciones ha negado que exista tal acuerdo.

Martín ha explicado en los pasillos del Congreso que ha negociado con el ministro hasta "arrancarle" el compromiso de "viva voz" de que sea el Gobierno, nada más tomar posesión tras la previsible investidura de la próxima semana, el que tome medidas para que en el futuro las reválidas sólo tengan efectos de diagnóstico, pero no académicos; es decir, para que no determinen la titulación de los alumnos. En otras palabras, para que estos exámenes pierdan su condición de reválidas.

Siempre según la versión de Martín, el ministro en funciones habría hablado de aprobar un decreto ley que modificara el calendario de la Lomce y el decreto aprobado en julio pasado para regular las reválidas y dejara en suspenso estas pruebas durante los cuatro o cinco años que podría durar una legislatura.

Fuentes educativas señalan que el pasado jueves 6, a las 8.30 de la mañana, el ministro en funciones invitó a desayunar a Martín al Ministerio. El encuentro, que duró alrededor de tres horas, se concertó durante la inauguración del curso académico universitario en Cáceres, según las mismas fuentes. Ella le expresó su extrañeza por el hecho de que, durante la ronda de contactos con la comunidad educativa que está manteniendo el ministro, no se hubiera entrevistado con nadie de Ciudadanos y le pidió una entrevista.

Durante la reunión, Martín explicó al ministro que era necesario establecer una moratoria en las polémicas evaluaciones externas, de tal forma que por norma general no tuvieran efectos académicos en los alumnos, tal y como denuncia buena parte de la comunidad educativa.

#### *Un decreto ley*

Según la versión de Martín, "el ministro se comprometió verbalmente a eso" y le dijo que "estaba en esa sintonía, que le parecía bien lo que proponía y que, de hecho, él podría aplicarla mediante un decreto ley siempre y cuando hubiera Gobierno".

Ella le respondió que, en el caso de que no hubiera Gobierno, Ciudadanos podría presentar una proposición de ley en el Congreso que previsiblemente contaría con el apoyo de la mayoría de la Cámara, dado que todos los grupos menos el PP se oponen a las reválidas.

Durante la reunión, Martín pidió al ministro en funciones una moratoria de 10 años en las reválidas y, según su versión, Méndez de Vigo le respondió que no se podía fijar una fecha "tan grande" y "entre los dos" llegaron a un acuerdo para que fuera una moratoria de "entre cuatro y cinco años que cubriera la legislatura", que es el plazo en el que el ministro esperaba que se fraguara un Pacto de Estado por la Educación.

#### *El Ministerio lo niega*

Sin embargo, un portavoz oficial del Ministerio de Educación en funciones ha negado de forma contundente que exista este acuerdo del que habla Martín: "El ministro no tiene ningún compromiso con Ciudadanos en este sentido", ha dicho. "Aunque quisiera, no podría comprometerse porque está en funciones y, en la situación en la que se encuentra, no puede hacer nada", ha dicho.

Este portavoz ha negado que exista constancia en la agenda oficial del ministro de la citada reunión y asegurado que "el Gobierno no puede modificar la ley" educativa.

"No hay absolutamente ningún acuerdo del Ministerio ni del ministro ni con Ciudadanos ni con ningún otro partido. El ministro lleva tiempo hablando con la comunidad educativa y escucha propuestas como lleva haciendo durante toda la legislatura. No es verdad que haya ningún compromiso", ha reiterado.

En realidad, el PP y Ciudadanos se comprometieron, en el pacto de Gobierno de finales de agosto, a dejar en suspenso los aspectos de la Lomce que no hubieran entrado en vigor mientras se alcanzaba un pacto educativo. Las reválidas -exámenes que conllevan necesariamente consecuencias académicas- son los únicos puntos de la Lomce que nunca se han puesto en marcha y tienen en vilo a miles de estudiantes de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, que, a estas alturas del curso, no saben de qué van a examinarse el próximo mes de septiembre.

Este curso, al ser de prueba, estas evaluaciones no tienen efectos académicos, pero la de Bachillerato sustituye a la Selectividad y su nota condiciona el acceso a la universidad. Los rectores quieren que se mantenga la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) tal y como se ha venido haciendo hasta ahora para no complicarles más las cosas a los alumnos.

# EL PAÍS

## Ciudadanos anuncia un acuerdo con el PP para dejar sin efectos las reválidas

*"La titulación no dependerá de la prueba", asegura la diputada Marta Martín*

**JUAN JOSÉ MATEO. Madrid 21 OCT 2016**

Ciudadanos ha anunciado este viernes que el Ministerio de Educación se ha comprometido a impulsar una moratoria que deje sin efectos académicos las reválidas de ESO y Bachillerato si finalmente se forma gobierno. Así lo ha asegurado la diputada Marta Martín en el Congreso de los Diputados, aunque desde el gabinete del ministro Íñigo Fernández de Vigo no han confirmado el compromiso ni las conversaciones entre los partidos. Las dos partes, sin embargo, se reunieron durante tres horas el jueves seis de octubre, según fuentes conocedoras de la cita. La moratoria sobre los efectos de las reválidas se aplicaría durante el tiempo que tarden los partidos en negociar un pacto nacional por la educación, según le ha explicado Martín a EL PAÍS.

Todo está pendiente de la formación de gobierno, que la próxima semana afronta su etapa decisiva con la ronda de consultas reales y la previsible convocatoria de un debate de investidura que permita evitar una segunda repetición electoral y prolongue la estancia de Mariano Rajoy en La Moncloa. En ese caso, según Ciudadanos, el ministro Fernández de Vigo elaborará un decreto para cambiar el calendario que recoge la ley orgánica; modificar el real decreto de 2008 que regula las pruebas de acceso a la Universidad; y determinar que las reválidas no tengan efectos académicos. En consecuencia, estos exámenes no determinarán si se logra o no el título. Este curso se haría la reválida de segundo de Bachillerato, pero esta sería "una adaptación" de la Selectividad al currículo actual que fija la LOMCE, según Martín.

"La idea sería mantener el sistema de acceso a la Universidad que había con la antigua Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), adaptada al bachillerato actual. La reválida no tendría carácter académico y la titulación no dependería de la superación o no de esa prueba diagnóstica final", ha resumido Martín, que tras las elecciones generales del 26-J dejó su puesto como coportavoz del grupo parlamentario de Ciudadanos para centrarse, precisamente, en avanzar las negociaciones en educación. "Yo soy una persona de palabra y creo que el ministro también. Entiendo que cumplirá".

Las 17 comunidades autónomas, incluidas las cinco del PP, ya se habían mostrado partidarias de que el Ministerio de Educación aparque al menos un año la reválida de Bachillerato. Con el curso ya empezado y con un Ejecutivo en funciones, ven más útil mantener la PAU.

Además, Martín ha presentado este viernes una iniciativa parlamentaria para modificar el sistema de acceso a la profesión docente y estudiar la implantación de un MIR educativo.

## europapress.es

## Estudiantes y padres llaman a "vaciar las aulas" contra las 'reválidas' el 26-O

MADRID, 23 Oct. (EUROPA PRESS)

El Sindicato de Estudiantes y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) llaman a "vaciar las aulas" contra las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato de la LOMCE, con una huelga convocada para el próximo miércoles 26 de octubre, la primera de este curso escolar 2016-2017. La jornada estatal de paro desde Infantil hasta la Universidad la protagonizarán las manifestaciones programadas en todas las comunidades autónomas. En Madrid, el Sindicato de Estudiantes ha organizado una marcha a mediodía por el centro de la capital y por la tarde, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública integrada por estudiantes, padres y sindicatos protestarán desde la Plaza de Neptuno hasta el Ministerio de Educación. Las protestas las apoyan PSOE, Podemos e IU, mientras que Ciudadanos, que se opone a las 'reválidas', no está a favor de la huelga. Según explicó el viernes su portavoz de Educación en el Congreso, Marta Martín, esta formación ya cuenta con el compromiso del ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, de paralizar estas evaluaciones si gobierna y restablecer la Selectividad. Según el presidente de CEAPA, José Luis Pazos, cuya organización llamó a los padres a la huelga, la última vez hace cuatro años, "la convocatoria va por buen camino", aunque ha admitido que "es pronto" para saber cuál va a ser el alcance real en los distintos territorios. Si bien ha lamentado que a nivel estatal los sindicatos de enseñanza no se hayan adherido, también ha celebrado que en el plano autonómico, como es el caso de Madrid, la llamada 'marea verde' - docentes, padres y alumnos va a secundar la huelga y las protestas programadas para el miércoles.

## PROGRAMAN EXÁMENES EN ALGUNOS CENTROS

Pazos ha advertido de que en algunos centros, los equipos directivos están programando exámenes para ese día, a diferencia de otras convocatorias. "Resulta curioso. No queremos pensar que a nadie se le haya ocurrido dar instrucciones para entorpecer la huelga de forma intencionada", ha ironizado, para añadir que hay docentes que apoyan la LOMCE y las 'reválidas' y "entorpecer" la huelga "es su manera de manifestar su postura". Asimismo, ha pedido a los padres que colaboren no llevando a sus hijos el 26 de octubre al colegio, y aunque ha reconocido que esto puede generar dificultades de organización familiar, "hay que poner en la balanza si emplear un día en defender los derechos de los hijos, o no hacerlo y tener que pedirles perdón cuando estos se queden sin estudiar". "A nadie nos gusta la huelga y desde luego preferiríamos no tener que hacerla", ha aseverado.

Por su parte, la secretaria general del Sindicato de Estudiantes, Ana García, ha reiterado el principal motivo por el que padres y alumnos llaman a "vaciar las aulas": "Las evaluaciones establecen un triple filtro con el que se desechará a cientos de miles de jóvenes de entre 15 y 17 años del sistema educativo". García ha advertido de que estas pruebas "no buscan la mejora de la calidad de la enseñanza pública" y ha subrayado que esto sólo es posible invirtiendo en recursos humanos y materiales que garanticen condiciones "dignas" en los centros, "justo lo contrario de lo que ha hecho el PP recortando más de 7.000 millones de euros en estos años, despidiendo a 32.000 profesores, subiendo brutalmente las tasas académicas o eliminando las becas de libros y de comedor".

## EL MUNDO

### Ciudadanos y PSOE acuerdan trabajar desde ya en la ley educativa que sustituya la Lomce del PP

*El PP respaldará la iniciativa de la formación naranja, pero no la de los socialistas*

RAÚL PIÑA. OLGA R. SANMARTÍN. Madrid .25/10/2016

La educación va a ser **uno de los pilares** de la nueva etapa parlamentaria que comenzará con la investidura de Mariano Rajoy. El PP ya ha podido comprobar cómo existe una mayoría en el Congreso decida a **paralizar** la Lomce. **Ciudadanos** y **PSOE** han acordado una iniciativa para crear una subcomisión que trabaje en **una nueva ley** que sienta las bases para sustituir la norma del PP. Según fuentes del partido de Albert Rivera, cuenta con el apoyo de todos los grupos, menos del PP.

La iniciativa **no figuraba en el orden del día** de la comisión prevista para mañana, por lo que requería ser calificada por la mesa para ser incluida. Pero, tras la decisión de convocar para este miércoles la investidura de Mariano Rajoy, se han decidido posponer todas las comisiones hasta que haya un Gobierno estable. Aún no hay fecha para la nueva comisión.

Por el momento, el PSOE y Ciudadanos han presentado iniciativas individuales, que ya han recibido el visto bueno de la mesa. La primera pide trabajar en la base de una normativa que sustituya la Lomce; la de los socialistas pide directamente **derogarla**. Ambos textos se podrían aprobar por el respaldo del resto de grupos.

El **PP es partidario** de apoyar la de Ciudadanos, pero no la del PSOE. Y no terminan de estar convencidos con la redacción de la iniciativa conjunta, que aún está pendiente de validar. "La Subcomisión elaborará un informe sobre el estado y situación del sistema educativo español que contenga unas propuestas y unas conclusiones que serán recogidas para la elaboración de **un gran pacto social y político** por la Educación. Dicho pacto servirá de base para una nueva ley básica de educación que contenga las medidas acordadas y **sustituya** la Ley Orgánica 8/2013 (Lomce), de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, a partir de un amplio acuerdo parlamentario y social", recoge el texto acordado entre el PSOE y Ciudadanos.

Fuentes de Ciudadanos señalan que esta proposición contaría con el respaldo y apoyo de todos los grupos. El objetivo es poner en marcha una **subcomisión** para que comiencen los trabajos para que, **en un plazo de seis meses**, estén perfiladas las bases de la nueva ley de educación que reemplazará la Lomce.

**Manuel Cruz**, responsable de Educación del Grupo Parlamentario Socialista, ha insistido en la "necesidad de encontrar un marco legal para la educación lo más estable posible". "Proponemos la creación de una subcomisión para ir elaborando una nueva ley que permita derogar la Lomce", ha indicado.

Cuando finalmente se celebre la comisión de Educación, también se votará una proposición no de ley para **paralizar las reválidas** y mantener la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) actual. Cruz ha explicado que están "llegando a acuerdos" con los distintos grupos de la oposición para elaborar un texto conjunto.

"Vamos a votar a favor de la iniciativa de Ciudadanos porque es la que realmente habla de un Pacto de Estado por la Educación", ha señalado **Sandra Moneo**, responsable de Educación del PP.

**europapress.es**

**La 'reválida' de Bachillerato se podrá aprobar con un 4**

MADRID, 25 Oct. (EUROPA PRESS) –

El alumnado que finalice sus estudios de Bachillerato en el curso 2016-2017 deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos en la evaluación final de Bachillerato para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, según un borrador de la orden ministerial sobre las características de las 'reválidas' de ESO y Bachillerato, publicado este martes 25 de octubre por el periódico 'Magisterio', y que recoge Europa Press.

El texto es del 23 de septiembre, sin embargo, un portavoz del Ministerio de Educación ha asegurado a Europa Press que no es el documento sobre el que este departamento está trabajando en la actualidad. El plazo límite para aprobar esta orden en Consejo de Ministros es el 30 de noviembre. El texto debe contar primero con el dictamen preceptivo del Consejo Escolar del Estado, pero este organismo está bloqueado por la falta de altos cargos y la imposibilidad del Gobierno en funciones de nombrarlos.

El ministerio con esta orden fijaría el marco común de las pruebas, es decir, la duración, el diseño y su contenido y dejaría en manos de las comunidades autónomas la potestad para organizar las evaluaciones y fijar los tribunales, las fechas y las preguntas de los exámenes, una decisión, esta última, que fue criticada por el Consejo Escolar del Estado, que advirtió de que "podría ahondar, aún más, en las diferencias existentes entre las 17 autonomías". La calificación final para el acceso a estudios universitarios de este alumnado, según este borrador, se calcularía como hasta ahora, ponderando un 40% el resultado de la evaluación final y un 60% la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato. "Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos", añade. El texto indica también que la evaluación de Bachillerato este curso "únicamente" se tendría en cuenta para el acceso a la Universidad, no para la obtención del título de la etapa, tal y como establece el calendario de implantación de la LOMCE. Tampoco la de 4º de la ESO tendría efectos académicos.

#### CUATRO DÍAS DE EXÁMENES

Las principales diferencias entre las nuevas evaluaciones y la Selectividad es que se emplearían cuatro días como máximo --cinco en las comunidades con lengua cooficial--, en lugar de tres --cuatro en CC.AA con lengua cooficial--, y los alumnos se examinarían de contenidos de los dos cursos de Bachillerato, no sólo de segundo. El texto señala para ambas 'reválidas' que se realizaría una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación en la etapa correspondiente, constanding cada una de ellas de un número mínimo de dos preguntas y un máximo de 15. El borrador indica que el tipo de preguntas podría ser tipo test de opción múltiple --una sola respuesta correcta inequívoca entre las opciones propuestas--; semiabiertas --respuesta correcta inequívoca y que exige construcción breve por parte del alumno; y abiertas --exigen construcción por parte del alumno y no tienen una sola respuesta inequívoca--.

El decreto aprobado a finales de julio por el Consejo de Ministros establece que los alumnos de 4º de la ESO se examinarán de siete materias: cuatro troncales, dos opcionales y una específica, a elección del alumno, que no sea Educación Física, Religión o Valores. La nota final constará en un 70% de la media de las calificaciones obtenidas en esa etapa y en un 30% la calificación en la evaluación final. Los de 2º de Bachillerato se examinarán de cinco asignaturas troncales, dos opcionales y una específica, a elección del alumno, que no sea Educación Física ni Religión.

#### DURACIÓN DE LAS PRUEBAS Y FECHAS

Según el borrador de la orden, cada prueba final de ESO duraría 60 minutos, con un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 15 minutos. La de Bachillerato, 90 minutos y con descansos de 20 minutos. Además, habría un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 20 minutos. El borrador también señala que las pruebas de evaluación final de ESO correspondientes al curso 2016-17 en convocatoria única deberían finalizar antes del 24 de junio y los resultados deberán ser publicados antes del 15 de julio. Las de Bachillerato, antes del 10 de junio y los resultados deberían publicarse antes del 24 de junio. También cabría una convocatoria extraordinaria anterior al 8 de julio cuyos resultados deben publicarse antes del 23 o, en el caso de hacerse en septiembre, antes del 9 y cuyos resultados se publicarían antes del 23.

#### DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Ambas evaluaciones irían acompañadas de cuestionarios de contexto, como la de Primaria, para conocer la situación socioeconómica y sociocultural de las familias de los alumnos, según el borrador de la orden. También señala sobre los resultados de las evaluaciones que las administraciones educativas pondrían en conocimiento de la comunidad educativa los resultados de las evaluaciones finales que realicen en su ámbito de gestión, "mediante indicadores comunes" para todos los centros docentes establecidos por el Ministerio de Educación "sin identificación de datos de carácter personal y siempre garantizando el anonimato de los alumnos y sus padres".

#### LOS QUE REPITEN 2º DE BACHILLERATO NO ESTÁN OBLIGADOS

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha remitido una circular a los centros educativos para especificar que los alumnos de 2º de Bachillerato matriculados el curso pasado en asignaturas pendientes no tendrán que hacer la evaluación final para obtener el título. Medidas similares se van a tomar en el resto de las comunidades. Según la resolución, estos alumnos no tendrán que hacer la 'reválida', obteniendo así el título de Bachillerato. No obstante, se da la opción voluntaria de poder hacer la evaluación final a los alumnos que así lo consideren si pretenden mejorar la nota media. "Sólo necesitarán matricularse de las asignaturas pendientes, que recuperan, según el currículo LOE. La superación de todas esas materias al término del curso 2016/17 será suficiente para ser propuestos

por el título de Bachiller que, sin embargo, será el correspondiente al sistema LOMCE", expone la circular.

## europapress.es

# Estudiantes, padres y profesores de toda España salen a la calle contra las 'reválidas'

*La jornada ha transcurrido sin incidentes destacables*

MADRID, 26 Oct. (EUROPA PRESS) –

Estudiantes, padres y profesores de toda España han salido este miércoles, 26 de octubre, a la calle en un centenar de manifestaciones para mostrar su oposición a las evaluaciones de ESO y Bachillerato que recoge la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), convocados por el Sindicato de Estudiantes y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA).

En Madrid, el Sindicato de Estudiantes ha organizado una marcha a mediodía por el centro de la capital, desde Atocha hasta la Puerta del Sol que ha transcurrido sin incidentes y que ha congregado a cerca de 60.000 personas según los convocantes y 1.300 según fuentes de la Delegación del Gobierno. La manifestación, más numerosa que en anteriores ocasiones ha sido dividida en dos grupos por la Policía. El primero, el más grande, lo lideraba el Sindicato de Estudiantes con una cabecera que rezaba '¡Fuera las reválidas franquistas!'. Mientras, se ha producido otra cabecera del Frente de Estudiantes y jóvenes de la Izquierda Castellana y de organizaciones autodenominadas 'antifascistas', que la Policía se ha encargado de separar con un fuerte cordón. También por la mañana se han producido varias manifestaciones y concentraciones como la que ha congregado en Barcelona a unos 8.500 estudiantes, según la Guardia Urbana, y 50.000, según los convocantes. En la lectura del manifiesto en plaza Sant Jaume, el secretario general del SE, Borja Latorre, ha calificado la huelga de "jornada histórica". En Galicia, miles de jóvenes han vaciado las aulas cuya manifestación central se ha celebrado en Santiago de Compostela, donde cientos de alumnos han recorrido las calles de la capital al grito de 'Menos corrupción e más educación' y 'Obreiros e estudantes, unidos e adiante'.

Asimismo, miles de estudiantes también han protestado en Castilla y León contra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), la reforma universitaria que supone la implantación del sistema '3+2' y las prácticas no remuneradas. En el caso de Bilbao, los manifestantes han clamado contra las evaluaciones de la LOMCE así como el plan educativo vasco Heziberri, mientras que en Zaragoza han reclamado que los alumnos no tengan que realizar un examen para obtener el título de Secundaria y el de Bachillerato, las llamadas reválidas, que recoge la LOMCE. Por la tarde, a las 18.00 horas, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública --integrada por estudiantes, padres y sindicatos docentes-- han realizado una protesta desde la Plaza de Neptuno de Madrid hasta el Ministerio de Educación, situado en la calle Alcalá, que también ha congregado a miles de personas. En Andalucía, el Sindicato de Estudiantes, que ha convocado manifestaciones de mañana y tarde en todas las capitales de provincia coincidiendo con la jornada de huelga, se ha congratulado del éxito de participación y la colaboración de otros sectores como padres o sindicatos. En este sentido, los sindicatos de enseñanza a nivel nacional no han llamado a los docentes secundar este paro, salvo en algunas comunidades autónomas, como Madrid, donde CC.OO, FETE-UGT, STEM y CGT han convocado al profesorado, bajo el paraguas de la 'marea verde' a la que pertenecen también padres y alumnos.

## SEGUIMIENTO

Pasadas las 15.30 horas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cifraba entre un 30 y un 40 por ciento el seguimiento de la huelga de estudiantes convocada por el Sindicato de Estudiantes y CEAPA, así como en un 12 por ciento la de profesores en aquellas comunidades en las que ésta última también ha sido convocada.

Así lo ha explicado a Europa Press un portavoz de este departamento, cuyo titular, Íñigo Méndez de Vigo ha lanzado "un mensaje de tranquilidad" y ha apelado al consenso y al diálogo para alcanzar un futuro Pacto Nacional por la Educación. Por su parte, el Sindicato de Estudiantes (SE) ha informado de que el seguimiento de la huelga educativa para protestar contra las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato de la LOMCE era del 90 por ciento de media en toda España y ha destacado que en algunas comunidades como Madrid, donde también han convocado los sindicatos de enseñanza, el respaldo ha sido "masivo".

## ¿Por qué una huelga de madres y padres del alumnado contra las reválidas?

Por responsabilidad hacia nuestras hijas e hijos. Cuando les traemos al mundo nos hacemos una promesa y se la hacemos a ellos y ellas. En ocasiones se lo decimos mientras observamos esas manitas que nos piden ser agarradas mucho antes de abrirse para intentar engancharnos, otras veces simplemente lo pensamos mirándoles, pero siempre prometemos defenderles por todos nuestros medios ante el más mínimo peligro. Pues ahora están en peligro y es uno de esos momentos en los que debemos cumplir la promesa, para algo la hicimos.

Vivimos tiempos convulsos y por ello entretenidos, pero peligrosos, muy peligrosos. Durante los últimos cinco años, el tiempo que lleva el Gobierno actual funcionando, prórroga incluida, el derecho a la educación ha sufrido el mayor ataque que se ha producido en todo nuestro actual periodo democrático. Una imposición ideológica, apoyada por una mayoría absoluta parlamentaria en manos de una minoría social, nos trajo, por este orden, los recortes en educación, la LOMCE y las reválidas. La misma minoría social, que ahora ya no tiene tampoco una mayoría parlamentaria, pretende seguir adelante con su estrategia dinamitadora del derecho a una educación con mayúsculas para todos y todas.

Hemos perdido casi 10.000 millones en educación, según las cuentas oficiales del propio Gobierno, y estamos amenazados con un nuevo recorte de otros 5.000 millones, según se puede leer en su compromiso con las instituciones europeas.

Hemos visto cómo se aprobaba la LOMCE a pesar de la oposición casi unánime de la comunidad educativa, el rechazo claramente mayoritario de nuestra sociedad, de la práctica totalidad de la oposición parlamentaria y de la mayoría de los Gobiernos autonómicos. Todos hemos firmado infinidad de documentos para evitar la imposición de la LOMCE, en lo que ha sido una actuación antidemocrática vestida de supuesta legalidad. Y el Gobierno actual tiene la pretensión de seguir defendiendo dicha nefasta ley y seguir obligando a que tengamos que tragárnosla.

Y hemos contemplado, estupefactos, cómo se ponían en marcha las reválidas, cuando se rechazaban por todo el mundo, incluidos responsables de todas las comunidades autónomas que, sin excepción, han firmado una petición para que no se implantaran, al menos este curso. La norma fue publicada en el BOE en los últimos días de julio con la única pretensión de que pasara desapercibida para la mayoría de la ciudadanía, de vacaciones entonces. El espectáculo es tan burdo que, con actuaciones de este tipo y peores, no es de extrañar que nuestro Gobierno sea el hazmerreír del resto de Europa y la vergüenza de nuestro país. Solo por ello, merecerían dejar de ser Gobierno para no volver jamás a serlo.

Pero no contentos, siguen en la misma senda. Un día dicen que las reválidas se tendrán que hacer sí o sí, al siguiente que están dispuestos a retirarlas si consiguen la investidura para seguir gobernando, luego que no tienen exigencias para los demás pero que tampoco se las hagan a ellos, más tarde que quieren un pacto que pueda borrarlas del mapa, para al final del círculo volver al principio, repetir que van a cumplir la ley y que las reválidas se harán con seguridad. La verdad, no son de fiar. Llevamos cinco años de engaños, mentiras e insultos a la inteligencia.

Ante todo esto ¿qué se supone que debemos hacer los padres y madres de los chicos y chicas que están en las aulas? ¿Quedarnos quietos? ¿Confiar en la buena voluntad de quienes han demostrado justo lo contrario en sus actuaciones realizadas hasta la fecha?

Pues lo que debemos hacer es recordar la promesa y cumplir. Ahora toca cumplir.

¡Qué tiempos estos! Con todo lo que está sucediendo, estos días hemos tenido que volver a escuchar que convocar una huelga es nocivo para nuestros hijos e hijas. Resulta que emplear un día en defender sus derechos y hacerles partícipes de ello, para los de siempre es vulnerar su derecho a la educación. Y lo sostienen mientras, entre otras cosas, les dejan sin profesorado más de dos semanas cuando alguno causa baja, les hacinan en las aulas para ahorrar costes de profesorado de forma salvaje y constante, o les niegan las becas que muchos necesitan para poder continuar sus estudios. ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez?

Toca cumplir, que a nadie se le olvide. ¿Y saben por qué? Porque crecen y no pasará mucho tiempo, si no lo evitamos entre todos con huelgas como esta del día 26 de octubre, en el que se nos pongan delante y nos pregunten ¿qué estabais haciendo mientras que otros me arrebataban mis derechos?, ¿por qué os pusisteis “de perfil” cuando estaba sucediendo?

A las personas que no recuerdan la promesa que hicieron, o que piensan que eran tan pequeños que no les oyeron o entendieron y que, por ello, están liberados de cumplir, nosotros les decimos que, si no quieren defender los derechos de sus hijos e hijas por propio convencimiento de la necesidad de hacerlo, lo hagan aunque solo sea para no verse antes las preguntas de sus hijos e hijas y no tener respuesta.

Si realmente pensaban en defenderlos, contra viento y marea, este es un buen momento para demostrarlo. Las oportunidades no vuelven. Este tipo de errores personales no se pueden corregir y, en demasiadas ocasiones, no se

pueden olvidar. Procuren tener la respuesta y mejor si pueden decir "luché, yo luché por tus derechos". Y vamos a ver si, con la lucha de todos y todas, conseguimos que esas preguntas nunca se tengan que hacer.

José Luis Pazos. Presidente de CEAPA

## EL MUNDO

# Rajoy confirma la suspensión de las reválidas pactada con Ciudadanos

RAÚL PIÑA. Madrid.27/10/2016

Un día después de la huelga en contra de las reválidas, el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha anunciado la suspensión de la prueba de las reválidas a los estudiantes en la primera sesión de investidura que se celebra esta mañana en el **Congreso de los Diputados**.

"Vamos a abordar la suspensión de los efectos académicos de las evaluaciones de finales de la ESO y del Bachillerato hasta que concluyamos el pacto por la educación" y "hasta ese momento la evaluación final del Bachillerato (...) no será necesaria para adquirir el título y tendrá valor únicamente para acceder a la universidad", ha dicho Rajoy desde la tribuna durante el debate de investidura.

Las reválidas eran obligatorias desde este curso para todos los alumnos que terminen ESO y Bachillerato, pero la propia Lomce exponía que no tendrían efectos para obtener los títulos de estas etapas en esta primera ocasión, sino a partir del 2017-2018, ya que este curso ejercería como *prueba*. El anuncio de Rajoy las paraliza para los próximos años.

La suspensión de las reválidas mientras los partidos políticos llegan a un **Pacto Nacional por la Educación** fue concretada en una reunión el 6 de octubre en el **Ministerio de Educación** entre el ministro Íñigo Méndez de Vigo y la portavoz en este área de Ciudadanos, **Marta Martín**, como informó este diario. En la cita, de unas tres horas de duración, según confirmaron fuentes educativas, el ministro se comprometió verbalmente a aprobar una moratoria en la aplicación de la Lomce y dejar en suspenso las reválidas de **4º de la ESO y 2º de Bachillerato**.

Desde el departamento de Méndez de Vigo negaron en un primer momento la cita y cualquier tipo de compromiso, alegando que el ministro estaba en funciones, pero en su debate de investidura, Rajoy ha confirmado este acuerdo así como su puesta en marcha.

Durante la reunión, Martín explicó al ministro que era necesario establecer una moratoria en las polémicas evaluaciones externas, de tal forma que por norma general no tuvieran efectos académicos en los alumnos, tal y como denuncia buena parte de la comunidad educativa. Según la versión de Martín, "el ministro se comprometió verbalmente a eso" y le dijo que "estaba en esa sintonía, que le parecía bien lo que proponía y que, de hecho, él podría aplicarla mediante un decreto ley siempre y cuando hubiera **Gobierno**".

El pacto de investidura alcanzado entre el **PP** y Ciudadanos, recoge en su punto 78 el impulso de un Pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales, con el objetivo de que la educación sea una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades. El primer paso para ello es la creación de una subcomisión parlamentaria en el Congreso, algo que tiene previsto presentar en la próxima **Comisión de Educación** PSOE y Ciudadanos, tras pactar una iniciativa conjunta.

El acuerdo entre Rivera y Rajoy contempla un plazo de seis meses para lograr un acuerdo. Durante ese plazo y hasta que se logre un Pacto Nacional, "se congelará el calendario de implementación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor", dice el texto.

**europapress.es**

## Rajoy suspenderá los efectos académicos de las 'reválidas' hasta alcanzar el pacto por la Educación

MADRID, 27 Oct. (EUROPA PRESS) –

El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha anunciado que suspende "los efectos académicos de las evaluaciones finales de ESO y del Bachillerato", más conocidas como 'reválidas', hasta que se alcance el Pacto de Estado por la Educación que prometió durante su discurso de investidura este miércoles. Así lo ha señalado durante su intervención en el debate de investidura en la Cámara Baja y después de que el portavoz de los socialistas en el Congreso, Antonio Hernando, le pidiera un compromiso para "paralizar ya" estas pruebas. Concretamente, Hernando ha destacado la promesa realizada por Rajoy en su intervención de lograr un Pacto de Estado por la Educación en seis meses y le ha propuesto que, "antes de llegar a esos seis meses de trabajo para un pacto que derogue la LOMCE", paralice inmediatamente las reválidas.

Del mismo modo, se ha referido a las "miles de personas" que este miércoles "salieron a las calles y plazas de toda España en contra" de estas pruebas. "Yo creo que usted tiene que escuchar este clamor, como lo escucha toda la cámara", ha señalado Hernando, quien ha recordado que el PP votó en contra en el Senado de crear una comisión para el diálogo para ese pacto, propuesta por Ciudadanos.

Rajoy ha hecho el anuncio y ha apuntado que, hasta que se alcance el pacto, las reválidas que se realicen en Bachillerato "no será necesaria para adquirir el título y tendrá valor únicamente para acceder a la Universidad".

El líder de los populares se ha referido también a las palabras del portavoz del PSOE sobre su intención utilizar el pacto para derogar la LOMCE. A juicio del presidente del Gobierno en funciones, el acuerdo entre todas las fuerzas "no debe consistir en derogar" una ley ni "en posturas maximalistas" y ha recordado que eso lo hizo el PSOE con la LOCE del PP "a las 48 horas de que un Gobierno comenzara a serlo" y "no sirvió para nada, ni puso un cimiento razonable para construir en el futuro".

"SUSPENDER, NO DEROGAR"

Rajoy ha vuelto a mencionar las 'reválidas' durante el debate con el líder de Ciudadanos, Albert Rivera. En concreto, ha defendido su intención de "suspender" los efectos académicos de las evaluaciones y no de derogarlas. "Insisto a suspender, no creo que tengamos que hablar aquí de derogar. Ya veremos qué es lo que acordamos, pero desde luego el PP será flexible porque éste tiene que ser uno de los grandes objetivos de esta legislatura. No podemos estar de manera continuada cambiando el sistema educativo", ha aseverado. La semana pasada, la portavoz de Educación de la formación naranja en el Congreso de los Diputados, fue más allá y reveló que el pasado 6 de octubre se reunió con el ministro en funciones Íñigo Méndez de Vigo para concretar este asunto. Según explicó Martín, el titular de Educación se había comprometido a elaborar un decreto legislativo para, en primer lugar, modificar la LOMCE para alterar el calendario de implantación; una actualización del decreto de 2008 que regulaba la Selectividad para adaptarlo al currículum del nuevo Bachillerato de la LOMCE; y que la reválida de Bachillerato "no habilite para la titulación" para que tenga sólo una función diagnóstica.

LO QUE DICE LA LOMCE

En realidad, el anuncio de Rajoy coincide con el calendario de aplicación de la LOMCE, que establece que este curso escolar 2016-2017 las pruebas de ESO y Bachillerato no tienen efectos académicos, es decir no son necesarias para obtener el título de la etapa. Sin embargo, la de Bachillerato sí servirá para acceder a la Universidad porque sustituye a la Selectividad. Con esta promesa el candidato a la reelección como presidente del Gobierno pretende dar cumplimiento al acuerdo de investidura con Ciudadanos, a través del cual se comprometía a paralizar los aspectos de la LOMCE que todavía no se habían implantado, es decir, las mencionadas evaluaciones.

QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO

Fuentes del Ministerio de Educación han adelantado a Europa Press que el Gobierno, cuando se constituya, aprobará un decreto que suspenda el calendario de aplicación de la LOMCE para eliminar los efectos académicos de las evaluaciones de ESO y Bachillerato, es decir, para que no sean necesarias para obtener el título de ambas etapas. También han avanzado que la prueba de Bachillerato sólo servirá para acceder a la Universidad y no será obligatoria para los alumnos que no quieran cursar estudios universitarios. Lo que ha avanzado Rajoy en el debate de investidura coincidiría con la LOMCE, que establece que estas pruebas no sean necesarias este curso para lograr el título, pero las mismas fuentes han indicado que lo que tiene previsto el próximo Gobierno va más allá, pues, según han adelantado, la nueva norma servirá para que si en el curso académico que viene (2017-2018) todavía no hay pacto educativo, estas pruebas sigan teniendo sólo una función de diagnóstico.

Desde el Ministerio de Educación han precisado que los servicios jurídicos de este departamento ya tienen preparado este decreto para que sea aprobado cuanto antes y han añadido que aunque la LOMCE es una ley orgánica, su calendario de implantación está en una disposición adicional y no tiene carácter orgánico, de manera que con esta norma se puede modificar. También han explicado que, una vez que arranque la Legislatura, la orden que regula las características de estas evaluaciones se tramitará con carácter de urgencia, después ser dictaminada por el Consejo Escolar del Estado

# EL PAÍS

## Rajoy anuncia que deja sin efecto académico las reválidas educativas

*La prueba de Bachillerato se queda solo para el acceso a la Universidad y la de ESO como evaluación de diagnóstico "hasta que haya un pacto por la educación"*

PILAR ÁLVAREZ. Madrid 27 OCT 2016



El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha anunciado este jueves en el debate de investidura que deja sin efecto académico las reválidas educativas, la última medida de la LOMCE que entra en funcionamiento este curso. La prueba de Bachillerato se mantiene como examen de acceso para la Universidad y no será obligatoria para los alumnos que no quieran cursar estudios universitarios y la de ESO se convertirá en una prueba de diagnóstico.

Las reválidas entran en funcionamiento este curso aunque de forma piloto, es decir, sin que sea necesario aprobarlas para sacarse el título. Su anuncio, que llega un día después de una protesta con manifestaciones en más de 40 ciudades, no implica que se eliminen estos exámenes externos sino que no será necesario pasarlos para poder seguir estudiando hasta que, al menos, se cierre un nuevo acuerdo educativo que España nunca ha conseguido hasta la fecha.

Aunque Rajoy dijo el miércoles en la primera sesión del debate de investidura que ese pacto debería cerrarse antes de seis meses, un portavoz del Ministerio de Educación añade que, se tarde lo que se tarde en llegar a ese hipotético pacto, el anuncio de este jueves altera el calendario previsto: el efecto de las reválidas queda congelado indefinidamente.

"Las reválidas no tendrán efectos académicos hasta que no se llegue al pacto nacional por la educación que propuse ayer [por el miércoles]", ha dicho Rajoy. Cientos de miles de personas salieron el miércoles a la calle y decenas de miles de alumnos faltaron a clase en la primera huelga del curso convocada, entre otros motivos, contra estas evaluaciones externas que han sumado un amplio rechazo de sectores muy distintos. Los convocantes de esa protesta, de hecho, consideran "insuficiente" el anuncio de Rajoy y piden que elimine las evaluaciones totalmente.

El presidente ha señalado que estas pruebas, que deben hacer los alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, "no serán necesarias para obtener el título pero sí para ir a la Universidad". La evaluación de Bachillerato sustituye a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), la antigua Selectividad, a partir de este curso. La normativa prevé que sea el curso que viene (2018) cuando los alumnos tengan que aprobar ambas pruebas para obtener el título y poder seguir estudiando. Y sobre esto va el anuncio del presidente en funciones.

El ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, ha reiterado tras el anuncio del presidente que la prueba de Bachillerato "será muy similar" a la antigua Selectividad y que la orden ministerial que aún deben aprobar sobre este examen incluirá "ejemplos y simulaciones" para los estudiantes, por lo que ha pedido "tranquilidad y sosiego" a las familias, en declaraciones a la cadena Ser.

La propuesta de Rajoy no supone que se eliminen definitivamente estas evaluaciones, fijadas por ley y que se mantendrán en cualquier caso como pruebas de diagnóstico, es decir, exámenes sin efectos académicos para el alumno pero con los que se mide la evolución general, como ya pasa con las pruebas de 3º y 6º de primaria que también han cosechado un amplio rechazo, entre otros motivos, porque parte de la comunidad educativa teme que se puedan utilizar para hacer *rankings* de centros.

Méndez de Vigo ha defendido que aplicadas como pruebas de diagnóstico "sirven para evaluar porque evaluar es bueno". "Todo aquello que no se evalúa se devalúa", ha añadido el ministro, que asegura que estas pruebas servirán para detectar si los centros aplican "las enseñanzas correctas", o para "detectar" a los alumnos que requieran ayuda y "prestársela". El ministro en funciones, a la salida del debate de investidura, ha explicado que el PP quiere "crear un clima" que haga posible el pacto.

Según Méndez de Vigo, la decisión también es consecuencia del acuerdo de investidura que su partido cerró con Ciudadanos. También lo ha relacionado con la iniciativa del portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, que en su intervención parlamentaria le ha pedido al presidente: "comprométase hoy, comprométase ya a paralizar las reválidas". Ha sido una de las medidas más contestadas, para la que todas las comunidades autónomas (incluidas las cinco gobernadas por los populares) habían pedido una moratoria.

### **Dejar sin efecto el calendario de la ley**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) incluye el calendario de aplicación dentro de la propia normativa, una medida que aplicó el PP para blindar la normativa después de que su anterior ley educativa, la LOCE de Pilar del Castillo, fuera derogada de forma casi inmediata cuando hubo cambio de gobierno. Es decir, con la ley en la mano, este curso las pruebas no eran todavía necesarias para obtener el título y el curso que viene todos los alumnos tienen que pasarlas con una nota mínima de cinco para poder seguir estudiando.

Un portavoz del Ministerio de Educación ha explicado que la intención del Gobierno es modificar el calendario de la ley orgánica de educación mediante un real decreto que ya tienen preparado porque está incluido en una disposición "que no tiene carácter orgánico". Quieren aplazar la fecha fijada para que las pruebas tengan valor académico (2018, el curso que viene) hasta que se alcance el pacto educativo.

El citado portavoz asegura que ese real decreto se aprobará "de forma inmediata" en cuanto haya un nuevo gobierno. También promete sacar en ese plazo y con carácter de urgencia la orden que regula el contenido de las pruebas para este curso. La de Bachillerato es la nueva Selectividad y, aunque tendrá menos cambios de los previstos por el anterior ministro José Ignacio Wert, sí supone más exámenes y pruebas sobre asignaturas de cursos previos cuyos detalles los centros desconocen dos meses después del inicio de curso.

Posturas "maximalistas" con la LOMCE

El líder de los populares se ha referido también a las palabras del portavoz del PSOE sobre su intención utilizar el pacto para derogar la LOMCE. A juicio del presidente del Gobierno en funciones, el acuerdo entre todas las fuerzas "no debe consistir en derogar" una ley ni "en posturas maximalistas". Ha recordado que eso lo hizo el PSOE con la LOCE del PP "a las 48 horas de que un Gobierno comenzara a serlo" y "no sirvió para nada, ni puso un cimiento razonable para construir en el futuro". El Congreso aprobó en abril la tramitación de una iniciativa para paralizar la reforma educativa del PP.

## "NO NOS VALE"

José Luis Pazos, presidente de la confederación de familias de la pública CEAPA, asegura que el anuncio de Rajoy "es insuficiente". "No nos vale lo que ha dicho, a nuestros efectos nada ha cambiado porque hemos pedido la eliminación de las reválidas y de los exámenes externos en general, parece que ha escuchado solo a medias", señala Pazos, cuya organización fue una de las convocantes de las movilizaciones del miércoles. "A lo mejor no se han enterado de que la comunidad educativa rechaza también las pruebas de diagnóstico en 3º y 6º de primaria y de que no las vamos a aceptar".

El anuncio del presidente "refleja la presión que tienen por las movilizaciones multitudinarias en todo el país, pero no nos valen ni moratorias ni juegos, queremos su derogación inmediata de principio a final y eso le exigimos a Rajoy", añade Ana García, responsable del Sindicato de Estudiantes, también convocante de los paros. Su organización dio un ultimátum al Gobierno hasta el lunes para eliminar las reválidas o enfrentarse a nuevas movilizaciones. "El ultimátum sigue en pie, si de aquí al lunes no anuncia la derogación, sin trampa ni cartón, seguiremos en las calles".

"Es un anuncio insuficiente", añade Paco García, responsable de Enseñanza de CC OO. "Lo que pedimos es la derogación del decreto de reválidas y que se mantenga la PAU con las adecuaciones precisas mientras se negocia el pacto educativo". El representante sindical desconfía de que se pueda alcanzar ese acuerdo "si el presidente parte de la idea de que no piensa derogar la LOMCE. Dice que quiere un pacto educativo pero siembra el camino de obstáculos". Comisiones reclama al presidente en funciones "un primer gesto" en los próximos presupuestos, en los que pide que no se incluyan recortes en educación que se sumen "a los 9.000 millones ya perdidos" en gasto educativo.

---

# ESCUELA

## Editorial De reválidas y pactos...

Noelia García Palomares

Tras los meses de inestabilidad e incertidumbre política, la labor del nuevo gobierno se centrará en buscar una estabilidad en Educación. A la espera de si la investidura de Mariano Rajoy va finalmente adelante, la premisa para la cartera educativa está clara: urge un Pacto por la Educación. La LOMCE, pese a estar muerta, sigue generando caos e incertidumbre. Las comunidades no gobernadas por el PP han presentado recursos para paralizar de forma definitiva las pruebas externas de ESO y Bachillerato. Además, esta última será la nueva prueba que sustituirá a la selectividad y ya contará para acceder al sistema de educación superior.

El partido de Albert Rivera no quiere la paralización de la LOMCE, como sí lo desean PSOE y Podemos. Pero sí está de acuerdo con que quede en suspenso de forma inmediata el decreto que regula las reválidas finales de ESO y Bachillerato.

Los temas que retomará el nuevo gobierno saliente es conseguir un gran Pacto Nacional por la Educación, uno de los temas más espinosos, si tenemos en cuenta que la mayoría del Congreso, tal cual está conformado hoy día, rechaza de lleno la LOMCE, aprobada en 2013 y conocida como Ley Wert.

Ayer, estudiantes, padres y profesores de toda España salieron a la calle en un centenar de manifestaciones para mostrar su oposición a las evaluaciones de ESO y Bachillerato que recoge la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), convocados por el Sindicato de Estudiantes y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA).

Además, también ayer el presidente del Gobierno en funciones y candidato a la presidencia, Mariano Rajoy, ha propuesto en el Congreso la consecución en el plazo de seis meses de un Pacto Nacional por la Educación, durante su primer discurso del debate de investidura. Asimismo, ha avanzado que en el primer mes de Gobierno planteará a la Cámara la creación de una subcomisión parlamentaria que busque un acuerdo consensuado en el plazo de seis meses y que cuente con la colaboración de la comunidad educativa.

También esta semana se ha conocido que el alumnado que finalice sus estudios de Bachillerato en el curso 2016-2017 deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos en la evaluación final de Bachillerato para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, según un borrador de la orden ministerial sobre las características de las 'reválidas' de ESO y Bachillerato.

El plazo límite para aprobar esta orden en Consejo de Ministros es el 30 de noviembre. El texto debe contar primero con el dictamen preceptivo del Consejo Escolar del Estado, pero este organismo está bloqueado por la falta de altos cargos y la imposibilidad del Gobierno en funciones de nombrarlos.

Un nuevo gobierno tendrá la llave para resolver todas las incertidumbres que han surgido desde comienzo de curso.

## **Andalucía Junta y los sindicatos de profesores pactan un calendario para introducir mejoras en la escuela**

Daniel Cela

La consejería de Educación y los sindicatos de la enseñanza presentes en la mesa sectorial (CSIF, Ustea, ANPE, CCOO y FESP-UGT) han abierto un periodo de negociación con objeto de lograr un "acuerdo global para la mejora de la escuela pública y el éxito educativo del alumnado andaluz". En un momento de especial incertidumbre -nadie sabe con exactitud si la Lomce quedará paralizada por acción de los grupos de la oposición en el Congreso contra un Gobierno del PP en minoría-, la consejera Adelaida de la Calle ha querido buscar personalmente la complicidad de las cinco organizaciones sindicales para hacerles partícipes de cualquier cambio que se produzca a partir de ahora en el modelo educativo andaluz.

En una reciente reunión junto a los líderes sindicales, De la Calle expresó su satisfacción por el clima de entendimiento del encuentro, donde ambas partes abordaron temas de tanto calado como las plantillas, las ratios y las sustituciones. La Consejería y los sindicatos van a definir un calendario de reuniones para profundizar en la propuesta de un acuerdo sindical andaluz por la educación pública. "Es un camino tan apasionante como necesario. Es hora de dar respuesta a un clamor de la ciudadanía, que demanda un gran acuerdo social para Andalucía y que será referencia para el conjunto del Estado". sindical andaluz por la educación pública. "Es un camino tan apasionante como necesario. Es hora de dar respuesta a un clamor de la ciudadanía, que demanda un gran acuerdo social para Andalucía y que será referencia para el conjunto del Estado", advirtió la consejera. Por su parte, los cinco sindicatos acogieron con buen agrado y expectativas el inicio de estas negociaciones.